



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 25 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00140-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESESeñor/a
Director/a Instituciones Educativas de la UGEL 07.**Presente:**

Asunto : INVITACIÓN A VIDEOCONFERENCIAS SOBRE PREVENCIÓN ANTE HELADAS Y FRIAJE Y ESTRÉS HÍDRICO.

Referencia : Oficio Múltiple N°00044-2024-MINEDU/SG-ODENAGED
ESINAD Exp. - **0466216**

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que, la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres-ODENAGED, ha definido una serie de estrategias comunicacionales que forman parte de la campaña: **"Organizados siempre para proteger a la comunidad educativa"** cuyo objetivo es establecer actividades que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad en los locales educativos para la sostenibilidad de servicio educativo en favor de los aprendizajes de los estudiantes, contemplándose como parte de la estrategia N° 04, la ejecución de (02) dos videoconferencias con sectores a través del Facebook Live de MINEDU y PerúEduca según el siguiente cuadro:

FECHA/ HORA	TEMA	LINK
Día: 10 junio 2024 Hora: 12.00 horas	"El brigadista de salud y primeros auxilios y la prevención ante las heladas y friaje"- Ministerio de Salud (MINSA)	https://www.facebook.com/share/UgNr87Jfrq5HreRX/
Día: 21 junio 2024 Hora: 16:00 horas	"El brigadista de protección a la biodiversidad y el cuidado de bofedales ante el estrés hídrico"- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	https://www.facebook.com/events/431589006329754/

En este sentido, se invita a toda la comunidad educativa de su jurisdicción a sintonizar las mencionadas conferencias que sensibilizarán a los directores, docentes, padres de familia y ciudadanía en general para fortalecer los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el marco de la ley del SINAGERD.

Asimismo, remitimos para su difusión y conocimiento, el enlace de la última grabación de

EXPEDIENTE: EINFRA2024-INT-0466216

CLAVE: 597C8A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San BorjaT: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125www.ugel07.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

la videoconferencia "**El brigadista de evacuación y las señales de seguridad dentro de la IE**" con la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), llevada a cabo el pasado jueves 23 de mayo:

<https://www.facebook.com/share/v/Yox4Ts3AZuoANbec/>

Así mismo se hace extensivo la invitación a los directores de las instituciones educativas para sintonizar las conferencias, con la finalidad de establecer actividades de sensibilización para fortalecer los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, a través del Facebook Live de MINEDU y PeruEduca, en los siguientes enlaces:

1. "El brigadista de salud y primeros auxilios y la prevención ante las heladas y friaje"- Ministerio de salud (MINSA).
<https://www.facebook.com/share/UgNr87Jfrq5HreRX/>
2. "El brigadista de protección y la biodiversidad y el cuidado de bofedales ante el estrés hídrico" – Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
<https://www.facebook.com/events/431589006329754/>
3. "El brigadista de evacuación y las señales de seguridad dentro de la IE"
<https://www.facebook.com/share/v/Yox4Ts3AZuoANbec/>

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, **Lic. Gloria María Saldaña Usco**, en atención a la Resolución Directoral N° 0001-2024 UGEL.07 como Jefe del Área de Supervisión del Servicio Educativo ASGESE

Hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración

Atentamente,

Firma Digital
JOSÉ PASCUAL JUÁREZ ARBOLEDA
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07

JPJA/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
25/06/2024 02:30 a.m.

EXPEDIENTE: EINFRA2024-INT-0466216

CLAVE: 597C8A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125